

EL ANÁLISIS GROOMING



El monitoreo de contenidos por parte de la familia es esencial para evitar disgustos. FOTOLIA

LA FRASE

Joaquín González Cabrera
Invest. Ciberpsicología
en UNIR



«Estar en una red social menor no evita el riesgo; puede causar una falsa sensación de seguridad»

lo bloquee». En este sentido, este experto señala que «hay distintas señales que deben hacer sospechar, como que sea demasiado educado, amable, facilitador –que preste monedas para un juego virtual–, perfiles sin foto y nuevos, un conocimiento previo –porque todos los pederastas tienen un ciclo de embaucamiento...–».

Existen herramientas de control parental que ayudan «siempre y cuando tengan un fin pedagógico», que el menor entienda por qué se implanta y no lo vea como una simple prohibición de uso. Es importante mantener una comunicación «abierta y honesta» con los hijos, porque «lo que hacen estos depravados es intentar aislarlos y culpabilizarlos de la situación; les hacen sentir vergüenza por lo que han hecho» para que no recurran a la familia. «El menor piensa que lo puede resolver solo, pero nunca va a ser capaz de salir solo».

¿Cuál es el perfil de víctima? «Aquella que no recibe atención de la familia, tiene una altísima exposición a redes sociales y está en un proceso de vulnerabilidad que este depravado es capaz de reconocer». Recuerda que no estar en una determinada red social no exime al menor de posibles peligros; incluso se puede caer en una «sensación de falsa seguridad» al optar por otra más minoritaria. Por ello son vitales las campañas dirigidas a padres y menores. «La formación es clave», afirma González Cabrera.

El depredador, al acecho en la red

Ciberacoso sexual. Un experto aboga por que el menor tenga el perfil privado y el monitoreo y la supervisión de su actividad en internet para reducir riesgos

V. DUCRÓS

Según datos del Ministerio del Interior, en 2022 se presentaron 954 denuncias por delitos sexuales cibernéticos que tenían como víctima a un niño, niña o adolescente. Sin lugar a dudas, el grooming –o ciberacoso sexual de menores por parte de un adulto– es una de las principales preocupaciones. «El teléfono móvil llega cada vez más temprano y así queda reflejado en el último informe del INE de diciembre de 2023, que recogía que el 70% de los menores de entre 10 y 15 años tie-

nen ya uno, pero con 10 años ya lo tiene un 22%», alerta Joaquín González Cabrera, investigador principal de Ciberpsicología de UNIR. «Esta sería la primera llamada de atención que hay que hacer; el teléfono móvil no es un objeto inocuo, sino que implica la necesidad de utilizarlo de manera contingente y responsable», añade.

Este experto considera que en estas edades «la restricción de contenidos, la supervisión y el monitoreo de la actividad por parte de las familias» es crucial. González Cabrera avi-

sa de que «esta gente, como los verdaderos depredadores, son camaleónicos». El depredador sexual elige a la víctima «porque tiene información de ella –perfil público donde aparecen fotos del colegio al que asiste o actividades que practica– y estudia al personaje». De ahí que aconseje que «cualquier interacción ‘on line’ sea con una persona conocida».

Habla, asimismo, de conseguir una «protección de rebaño», es decir, establecer unos límites y una privacidad en todos los perfiles de los meno-

res, con los que lograr esa protección «sólida. El depredador al no ver, no se va a interesar por ese menor; buscará otra opción más fácil, porque a través de perfiles privados no tienen un acceso sencillo». Ahí residiría otra línea de defensa: «trabajar con los niños el control de los perfiles de todas sus redes sociales».

Detectar señales

Con todo ello, igualmente, hay que favorecer la confianza, para que en el caso de que el menor detecte «algo extraño, avise o

Control absoluto o más laxo en función de la edad del menor

V. D.

LOGROÑO. Apelar al sentido común a la hora de establecer una comunicación ‘on line’. Partiendo de esa premisa, en el caso de los menores, pasaría por intentar limitar su acceso a redes sociales, opina Manuel

Sánchez Rubio, docente del Grado en Ciberseguridad de UNIR, «por lo menos hasta que no tenga 14 o 15 años».

Al respecto, los progenitores deben estar constantemente pendientes de cuándo y dónde se conectan. «El menor no es consciente de con quién está

chateando realmente». Sánchez Rubio admite que «tener el control absoluto puede no sonar bien; alguno puede apelar a la libertad individual, pero hablamos de un menor. Se trataría de un control absoluto a una determinada edad, para ir luego cediendo cuerda a medida que cumplan años».

Los nuevos dispositivos Android e iOS cuentan con funciones de geolocalización y de navegación segura, pero para Sánchez Rubio el mejor con-

trol parental «es que no esté tu hijo menor, y me refiero a niños y niñas de 10 años, solo en una habitación usando el móvil». Porque cree que se está dando «una dejación de funciones de los padres al respecto».

De ahí que insista en la necesidad de ese control, al igual que cree necesario «ver cada dos o tres semanas el histórico de lo que ha hecho tu hijo menor de edad», pero «nunca

utilizarlo luego contra él». Se refiere, en este sentido, a estar pendiente de qué fotos envía, qué escribe o qué se descarga. «Los grupos de whatsapp son terribles; mandar, reenviar o estar en posesión de un determinado tipo de fotos es ilegal», recuerda. Aconseja no compartir una serie de datos, entre ellos la ubicación, y bajarse las aplicaciones a través de los sitios oficiales.



Manuel Sánchez
Experto de UNIR